PALCO23

ENTORNO

El Gobierno aprueba la creación del Observatorio de Igualdad en el Deporte

El organismo debe “adoptar las medidas adecuadas dirigidas a combatir cualquier discriminación por razón de sexo, y aumentar la presencia de mujeres en todos los ámbitos del deporte”.

Palco23
22 dic 2020 - 17:00

El Consejo de Ministros ha dado luz verde hoy a la creación del Observatorio de Igualdad en el Deporte. Este organismo, creado a petición del ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, y la ministra de Igualdad, Irene Montero, tiene como objetivo “hacer un diagnóstico fiable y válido” sobre los avances en igualdad en el ámbito del deporte.

El Gobierno pretende, con esta iniciativa, obtener información para “adoptar las medidas adecuadas dirigidas a combatir cualquier discriminación por razón de sexo, garantizar la igualdad de trato y oportunidades, y aumentar la presencia de mujeres en todos los ámbitos del deporte”.

El Observatorio de Igualdad en el Deporte estará compuesto por un presidente o presidenta, la persona titular de la Dirección General de Deportes; un vicepresidente

https://www.palco23.com/entorno/el-gobierno-aprueba-la-creacion-del-observatorio-de-igualdad-en-el-deporte

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

primero, la persona titular de la subdirección general que asuma las competencias en materia de igualdad de género dentro del Consejo Superior de Deportes (CSD), y un vicepresidente segundo, la persona designada en representación del Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Las vocalías del nuevo ente corresponderán a un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del de Educación y Formación Profesional, del de Trabajo y Economía Social, del de Industria, Comercio y Turismo, del de Derechos Sociales y Agenda 2030, del de Ciencia e Innovación y del de Consumo.

El nuevo organismo elaborará un informe anual sobre las actividades desarrolladas durante el año anterior. “La constitución y el funcionamiento del Observatorio de Igualdad en el Deporte no supondrá incremento de gasto público, y se atenderá con los medios personales, técnicos y presupuestarios asignados al Consejo Superior de Deportes”, señala el Ministerio de Cultura y Deporte.

https://www.palco23.com/entorno/el-gobierno-aprueba-la-creacion-del-observatorio-de-igualdad-en-el-deporte

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.